

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se resuelve el expediente TP 38/73, para la adquisición de combustibles.

Por Consejo de Ministros se ha resuelto aprobar el expediente TP 38/73, para la adquisición de combustibles a «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA), por un importe de 350.803.279 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—4.983-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada Antigua Clínica Militar, sita en Alcalá de Henares.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Madrid (Subinspección), paseo de María Cristina, número 5, cuarta planta, a las once horas del día 30 de julio próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para subasta la cantidad de 4.724.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º; Gobierno Militar, paseo María Cristina, 5, cuarta planta; Capitanía General, Mayor, número 79, en Madrid, y Comandancia Militar de Alcalá de Henares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, haber depositado 944.800 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El General-Presidente.—4.948-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20.000 uniformes de campaña, de lana, con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de uniformes de lana a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1, S. V. 89/73-88.

Relación de artículos y precio límite

20.000 uniformes de campaña, de lana, con destino a la tropa, al precio límite unitario de 1.750 pesetas.

Las entregas de la mercancía adjudicada se efectuarán en el Almacén Central de Intendencia, en el plazo máximo de ciento veinte días, a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas, del día 30 de julio de 1973.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas, del día 6 de agosto de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El General-Presidente, César Fernández Sanz — 5.080-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de conjuntos conectores para vehículos de cadena.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes (expediente T. P. 80/73-86), de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan:

Relación de artículos y precio límite

Conjuntos conectores para vehículos de cadena, por un importe total de pesetas 4.999.050.

A cada oferta se acompañará carta del fabricante en la que conforme puede fabricar las piezas que se ofertan. Asimismo se acompañará una muestra de cada pieza.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 30 de julio de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El General-Presidente, César Fernández Sanz.— 5.107-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos diversos para carros de combate M-41, M-47, M-48 y M-60.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de repuestos para carros de combate, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número (T. P. 62/73-85).

Relación de artículos y precio límite

Repuestos diversos para carros de combate M-41, M-47, M-48 y M-60, por un importe total de 16.328.770 pesetas.

En las ofertas deberá hacerse constar el precio y plazo de entrega de cada lote. Asimismo deberá señalarse su condición de material extranjero. A cada oferta se acompañará relación en la que se especifique el fabricante de cada pieza y carta del mismo, comprometiéndose a su fabricación; asimismo deberá entregar en el Almacén Central de Suministros, ca-

rretera de Andalucía, kilómetro 10, muestras de las piezas señaladas con un asterisco en el pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1969 número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica» que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas, del día 3 de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.106-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.200 chaquetones de mar, de tipo «I».

Se anuncia concurso para la adquisición de 5.200 chaquetones de mar, de tipo «I», para cubrir necesidades de la Armada, al precio tipo de seis millones veinte (6.000.020) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina (avenida de Pío XII, 83).

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 28 de julio del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—8.937-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en San Esteban de Gormaz (Soria), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Esteban de Gormaz (Soria) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Soria, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soria y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.989-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casilla de Peones Camineros, sita en Yeste, CC-3212, kilómetro 59.

Se seca a pública subasta, para el día 31 de julio de 1973, a las once horas, en la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones, la casilla de Peones Camineros, sita en Yeste, CC-3212, Km. 59.

Tipo de tasación: 61.529 pesetas.

Albacete, 26 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.178-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Fuenterrabía (Guipúzcoa), por un presupuesto de contrata de 3.595.140 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de San Sebastián, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que

expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 71.903 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercer, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Fuenterrabía (Guipúzcoa)», cumplimentándose al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Fuenterrabía (Guipúzcoa), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones quinientas noventa y cinco mil ciento cuarenta pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 14 de junio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—4.912-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza (Sucursal Torrero Venecia).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza (Sucursal Torrero Venecia), por un presupuesto de contrata de 3.463.659 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en

la Administración Principal de Correos de Zaragoza, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 69.273 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza (Sucursal Torrero Venecia)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza (Sucursal Torrero Venecia), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones cuatrocientas sesenta y tres mil seiscientas cincuenta y nueve pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 14 de junio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Caivete.—4.913-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se suspende temporalmente la licitación por concurso-subasta de la obra que se cita.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 1973 se publica la licitación por el sistema de concurso-subasta de diversas obras, entre las que se encuentra la siguiente:

Clave: 5-M-678. Número del expediente: 11.26/73. Provincia: Madrid. «Nueva carretera de la carretera provincial de San Lo-

renzo de El Escorial-Rebledo de Chavala a la C-507, directa a Avila. Trozo tercero. Tramo: La Herrería a la Cruz de la Paradilla», cuya licitación se suspende temporalmente.

Quedan subsistentes los demás requisitos y condiciones del citado anuncio.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional para la instalación del Rectorado, central telefónica y canalización en la Universidad Autónoma de Barcelona.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a Agrupación Temporal de Empresas: «Cubiertas y Tejados, S. A.», «Fomento de Obras y Construcciones e Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.», las obras de adicional para la instalación del Rectorado, central telefónica y canalización en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la cantidad de 22.636.085 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián. 4.720-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de cafetería en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de cafetería en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas.

La documentación completa podrá examinarse y retirarse en las oficinas de esta Delegación, plaza de San Agustín, número 3.

El plazo de presentación de las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 30 de junio de 1973.—El Director provincial, Miguel Martín C u e r v a.—5.248-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncian concursos para la contratación de los servicios de limpieza que se citan.

Se convocan concursos públicos para la contratación de los servicios de limpieza siguientes:

Número 3/73: Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado». Carretera de Madrid, sin número. Talavera de la Reina.

Fianza provisional: 175.000 pesetas.

Número 4/73: Ambulatorio «Virgen de la Salud». Avenida de Barber, sin número. Toledo.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

La documentación completa podrá examinarse y retirarse en las oficinas de esta Delegación, plaza de San Agustín, 3.

El plazo de presentación de las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará, será de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 30 de junio de 1973.—El Director provincial.—5.249-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público para la adquisición de camisas con destino al uniforme reglamentario de los funcionarios de Guardería propios del Instituto.

Este Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de la Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de camisas para el uniforme reglamentario de los funcionarios de Guardería del Instituto, por el importe de 1.500.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por las normas contenidas en el pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría General del ICONA, Sección de Asuntos Generales, paseo de la Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 30.000 pesetas o el correspondiente aval bancario en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en la Sección de Asuntos Generales del ICONA, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en dicho Boletín y en un ejemplar de la prensa diaria serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Reuniones del ICONA, Mayor, 83, ante la Mesa del concurso, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—5.202-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de 56 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Navalcarnero (Madrid).

Objeto: Construcción de 56 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Navalcarnero (Madrid).

Tipo de licitación: 12.918.247,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 258.365 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupos C-2 y categoría C).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina,

en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—5.286-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Refuerzo de afirmado en un tramo del camino vecinal «de la margen izquierda» (punto kilométrico 5,625 al 9,450).

Tipo de licitación: 4.510.830 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 86.440 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

2. Mejora de afirmado de los caminos vecinales «De Algar, de la Pililla y del Navazo».

Tipo de licitación: 1.982.097 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 49.842 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

3. Riego con betún asfáltico del camino vecinal de «Paredejas» (kilómetro 1,5 al final).

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

4. Reparación y construcción de la variante de entrada a Obejo, en el camino vecinal «del Caballón» (número 139).

Tipo de licitación: 1.950.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 41.825 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

5. Mejora del afirmado del camino vecinal número 174 «de la Cruz de la Algaída».

Tipo de licitación: 2.649.947 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 82.999 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

6. Riego asfáltico superficial en el camino vecinal número 21 «de Trassierra» (kilómetro 5,450 al 15,340).

Tipo de licitación: 1.749.978 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 38.125 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

7. Refuerzo de afirmado en los caminos vecinales «de Cordobilla, de Tebas, del Judío y de las Huertas de Espejo».

Tipo de licitación: 3.999.843 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 84.998 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje mínimo reglamentario.

8. Saneamiento y refuerzo de arcenes y riego superficial en el camino vecinal «de Torrealbaén».

Tipo de licitación: 3.347.358 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 66.079 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Estas subastas quedan condicionadas a que no se produzcan reclamaciones contra los proyectos que le sirven de base, cuyos plazos finalizan con anterioridad al de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la subvención del Estado las siete primeras subastas, y con cargo a la subvención del Estado y fondos propios de la Corporación, la última.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles (por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de la diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de junio de 1973.—El Presidente.—4 853-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Mejora de afirmado en el tramo I.º del camino vecinal «De Mirabuenos» (travesía de Adamuz).

Tipo de licitación: 456.866 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 11.422 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

2. Recargo de firme granular en los caminos vecinales número 186, «Del Garabato», y número 279, «De las Pinedas» (La Carlota), al kilómetro 3 del camino vecinal de La Carlota a su estación.

Tipo de licitación: 500.200 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 15.006 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

3. De reparación y riego asfáltico de los caminos vecinales números 119 y 248, «De Medina Azahara» y «De San Jerónimo».

Tipo de licitación: 1.249.830 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 29.372 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

4. Reparación del camino vecinal número 146, «De Córdoba a Bujalance» (puntos kilométricos 1,250 al 7,000), proyecto desglosado.

Tipo de licitación: 2.743.902 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 55.518 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

5. De reparación del camino vecinal «Del Ventorro de Baierma» (número 233).

Tipo de licitación: 499.585 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 12.489 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

6. Riego asfáltico del camino vecinal número 158 más 183, «Del camino Viejo de Castro» (kilómetro 8,600 al 18,000).

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 18.750 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

7. De mejora, desglosado del general, del camino vecinal número 42 más 118, «De la Victoria a Santaella».

Tipo de licitación: 4.449.960 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 85.374 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

8. Ensanche y mejora de los tramos II y III del camino vecinal «De la Alameda del Obispo» (número 152).

Tipo de licitación: 5.042.621 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 95.533 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Estas subastas quedan condicionadas a que no se produzcan reclamaciones contra los proyectos que le sirven de base, cuyos plazos finalizan con anterioridad al de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a fondos propios de la Corporación. Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles (por aplicación

del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de junio de 1973.—El Presidente.—4.923-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado en Lagunaseca.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia una segunda de la obra de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado en Lagunaseca, por el mismo tipo y condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, del día 24 de abril último.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 14 de junio de 1973.—El Presidente.—4.861-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de retejado y reparación de limas en el Centro de Boecillo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 16 de junio de 1973, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las siguientes obras:

1.º Obras de retejado y reparación de limas en el Centro de Boecillo.

Tipo: 1.529.292 pesetas.

Fianza provisional: 30.594 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Plazo de garantía: Diez meses.

2.º Obras de centro de producción de calefacción y agua caliente, y obras de acondicionamiento de dependencias y ayu-

da para la instalación de calefacción y agua caliente en el nuevo centro de producción, en el centro de Boecillo.

Tipo: 3.159.937 pesetas.

Fianza provisional: 63.190 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Plazo de garantía: Diez meses.

Plazo de presentación de ofertas: Diez días, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos, Memoria y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado quinto de Secretaría General de la Diputación Provincial, desde las nueve treinta horas a las trece horas y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidas y ofrece ejecutar dichas obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras.)

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación a los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 15 de junio de 1973.—El Presidente. José Luis Mosquera Pérez.—4.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio público del Matadero Municipal.

Objeto del concurso: Arrendamiento del servicio público del Matadero Municipal de Baracaldo.

Tipo de licitación: El precio tipo fijado por la Corporación es el de 0,25 pesetas por kilogramo en la tasa que se exaccione por servicios generales prestados, a las carnes sacrificadas en el Matadero, con un mínimo anual de 800.000 pesetas.

Garantías: Provisional, de cien mil pesetas (100.000). Definitiva, de doscientas mil pesetas (200.000).

Plazo y prórrogas: Tres años contados desde la fecha del acto de entrega de las instalaciones, prorrogable anualmente, siempre que se solicite por el adjudicatario con tres meses de antelación a su vencimiento y así lo acuerde expresamente el Ayuntamiento.

Si el contrato es prorrogado, el mínimo anual será incrementado en cada anualidad en un cinco por ciento y el tipo en cinco céntimos por kilogramo de carne y año prorrogado.

Presentación de propuestas: Se admitirán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

Autorizaciones especiales: No se precisan para la validez del contrato.

Gastos de personal y del servicio: Serán pagados totalmente por el adjudicatario en la forma especificada en la base 17 del pliego de condiciones, que a su vez satisfará los de conservación y entretenimiento del servicio.

Las demás condiciones constan en el expediente, que podrá ser examinado en Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales), en nombre de (propio o de la Empresa o Entidad a quien represente), bien enterado del expediente relativo al arrendamiento del Matadero Municipal y de los pliegos de condiciones, con absoluta aceptación de las mismas, se comprometo a cumplimentarlas, ofreciendo la cantidad de pesetas por kilogramo de carne canal, con un mínimo anual de, haciendo las sugerencias para la mejor realización del contrato y compromisos que a continuación se expresan:

(Fecha y firma.)

Baracaldo, 21 de mayo de 1973.—El Secretario general, Julián Agut Fernández Villa.—5.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la modernización del alumbrado público de «La Coromina».

Se convoca concurso para la modernización del alumbrado público de «La Coromina», bajo su presupuesto de trescientas nueve mil ochocientos ochenta y seis (309.886) pesetas, exigiéndose una fianza provisional de 9.296 pesetas y siendo la definitiva equivalente al 6 por 100 del remate.

El servicio deberá tener efecto dentro del plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con póliza de 6 pesetas del Estado, sello municipal de 10 pesetas y el correspondiente de la Mutualidad de Funcionarios, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia en el «Boletín Oficial del Estado», ya que en los dos citados periódicos ha de publicarse. De consiguiente, el período de presentación de las plicas se iniciará por el primer anuncio en que aparezca inserto en alguno de los dos periódicos citados, y quedará concluso en el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, a partir de la fecha del último anuncio que se publique. En el mismo período podrán ser consultados el pliego de condiciones y proyecto técnico, durante los días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, con horario de ocho a catorce horas.

La apertura de las plicas se verificará a las once horas, del día siguiente hábil al de veinte días antes indicado, en la Mesa que presidirá el señor Alcalde o representante en quien delegue, procediendo a su apertura, y examinadas las proposiciones que éstos contengan serán rechazadas las que no se ajusten a lo prevenido y las que expresen un precio superior al fijado en el presupuesto de contrata. Admitidas las demás, se dará por terminado el acto, y las proposiciones, con los documentos respectivos, quedarán en poder de la Presidencia para que sean informadas por la Comisión Técnica que propondrá al Ayuntamiento aquella proposición que, a su juicio, sea la más conveniente.

El pago de este servicio se efectuará al final de la obra previa conformidad del Ingeniero-Director, con cargo al presupuesto ordinario en curso.

Los concursantes acreditarán no estar afectos a ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. Además de la oferta económica y referencias técnicas los concursantes presentarán muestras de los aparatos que sean objeto de suministro y diseños sobre las características de los báculos y columnas a instalar.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratación del alumbrado público en «La Coromina», se compromete a realizar el suministro e instalación de los aparatos correspondientes con estricta sujeción a las condiciones previstas por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 9 de junio de 1973.—El Alcalde, Luis Tomás Pujol.—4.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la modernización del alumbrado público de la parte alta de la villa.

Se convoca concurso para la modernización del alumbrado público de la parte alta de la villa, con presupuesto de seiscientos siete mil doscientas setenta y tres (607.273) pesetas, exigiéndose una fianza provisional de 12.145 pesetas y siendo la definitiva equivalente al 4 por 100 del remate.

El servicio deberá tener efecto dentro del plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con póliza de 6 pesetas del Estado, sello municipal de 10 pesetas y el correspondiente de la Mutualidad de Funcionarios, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», ya que en los dos citados periódicos ha de publicarse. De consiguiente, el período de presentación de las plicas se iniciará por el primer anuncio en que aparezca inserto en alguno de los dos periódicos citados, y quedará concluso en el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, a partir de la fecha del último anuncio que se publique. En el mismo período podrán ser consultados el pliego de condiciones y proyecto técnico, durante los días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, con horario de ocho a catorce horas.

La apertura de las plicas se verificará a las doce horas, del día siguiente hábil al de veinte días antes indicado, en la Mesa que presidirá el señor Alcalde o representante en quien delegue, procediendo a su apertura, y examinadas las proposiciones que éstos contengan serán rechazadas las que no se ajusten a lo prevenido y las que expresen un precio superior al fijado en el presupuesto de contrata. Admitidas las demás, se dará por terminado el acto, y las proposiciones, con los documentos respectivos, quedarán en poder de la Presidencia para que sean informadas por la Comisión Técnica que propondrá al Ayuntamiento aquella proposición que, a su juicio, sea la más conveniente.

El pago de este servicio se efectuará al final de la obra previa conformidad del Ingeniero-Director, con cargo al presupuesto ordinario en curso.

Los concursantes acreditarán no estar

afectos a ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. Además de la oferta económica y referencias técnicas los concursantes presentarán muestras de los aparatos que sean objeto de suministro y diseños sobre las características de los báculos y columnas a instalar.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratación del alumbrado público en la parte alta de la villa, se compromete a realizar el suministro e instalación de los aparatos correspondientes con estricta sujeción a las condiciones previstas por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cazorla, 9 de junio de 1973.—El Alcalde, Luis Tomás Pujol.—4.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciempozuelos (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de las Estrellas.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de las Estrellas.

Tipo de subasta: 3.591.321,89 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía: Provisional 4 por 100 y 6 por 100 definitiva.

Pliegos y proyectos: En Secretaría Municipal.

Presentación de proposiciones: En Secretaría hasta el día 14 de julio, y hora de las catorce.

Apertura de plicas: El día 16 de julio, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, en nombre propio (o en representación de), dico: Que enterado de los pliegos de condiciones y documentos obrantes para la subasta de las obras de pavimentación de la calle de las Estrellas, en Ciempozuelos (Madrid), los aceptó en todo su contenido y se comprometo a la ejecución, con sujeción del proyecto técnico, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Ciempozuelos, fecha y firma.)

Ciempozuelos, 14 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos técnicos que resuelven el abastecimiento de aguas potables a la población.

Aprobado el pliego de condiciones, se convoca concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de los proyectos técnicos que resuelven el abastecimiento de aguas potables a la población. «Captación, elevación y depósito general» y «Conducción y depósito general para el suministro de agua potable a la localidad».

Tipo de licitación: Quince millones trescientas setenta y siete mil doscientas treinta y tres (15.377.233) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 307.500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Se presentarán los dos pliegos conjuntamente, el primero, que se denominará «Referencias», con los documentos que se reseñan en el pliego, y el otro, que se señalará como «Oferta económica», con el modelo de proposición que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de las primeras plicas.

Apertura de las primeras plicas «Referencias»: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles siguientes de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Figuran debidamente aprobados los créditos para las obras en el presupuesto extraordinario tramitado para su financiación.

Las plicas deberán presentarse debidamente cerradas de conformidad y a satisfacción del presentador y con el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre, (propio o de), enterado del pliego de condiciones, proyectos técnicos y demás documentos unidos, para la ejecución de las obras de «Proyecto de captación, elevación y depósito general para el abastecimiento de aguas» y del «Proyecto de conducción y depósito general para el suministro de agua potable a la localidad de Corbera», se comprometo a ejecutar la totalidad de las referidas obras por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Corbera de Llobregat, 29 de mayo de 1973.—El Alcalde.—8.911-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de aparcamientos y jardinería en la carretera de Córdoba a Villaviciosa (zona del Brillante).

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de aparcamientos y jardinería en la carretera de Córdoba a Villaviciosa (zona del Brillante).

Tipo: 1.138.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 32.769 pesetas, y la definitiva la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de aparcamien-

tos y jardinería en la carretera de Córdoba a Villaviciosa (zona del Brillante), se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra), (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Griegos (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un hotel de una estrella.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un hotel de una estrella, según proyecto redactado por el Arquitecto don Arturo Esparza Gaspar, por el tipo de tasación de 2.418.042 pesetas, a la baja, cuya subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los citados veinte días hábiles, desde las nueve a las veinte horas.

Los licitadores deberán acompañar a las proposiciones el carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y una declaración en la que conste que no se hallan incluidos en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como también la carta de pago que acredite haber efectuado en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos la garantía provisional, consistente en el 3 por 100 del tipo de subasta.

La fianza definitiva (6 por 100 de la adjudicación del remate) se constituirá dentro de los diez días siguientes a dicha adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto técnico y demás antecedentes se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

El plazo de ejecución de las obras será de un año a contar de la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros y demás que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto aprobado para financiar estas obras.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, el día que haga diez hábiles a partir del siguiente al de su celebración tendrá lugar una segunda subasta, bajo las mismas condiciones y sin nuevo anuncio, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y «Boletín Oficial del Estado» números, fechas, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un hotel (de una estrella) por el Ayuntamiento de Griegos,

se comprometo a su realización, con sujeción estricta del proyecto técnico y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma del licitador.)

Griegos, 12 de junio de 1973.—El Alcalde.—8.945-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar las obras de edificio para oficina municipales en la plaza de González Hierro.

Pliego de condiciones y anuncio de licitación para contratar mediante subasta la ejecución de obras de edificio para oficinas municipales en la plaza de González Hierro.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de edificio para oficinas municipales en la plaza de González Hierro, de conformidad con el proyecto técnico aprobado al efecto y que forma parte integrante de este pliego.

Tipo: El tipo de licitación es la cantidad de 9.296.285,48 pesetas, a la baja.

Duración: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año contado a partir del siguiente día del en que tenga lugar la adjudicación definitiva, teniendo en cuenta que por cada día que exceda del expresado plazo el contratista estará obligado a abonar al Ayuntamiento la cantidad de 500 pesetas, que se descontarán preferentemente de la certificación de obra pendiente de pago, y de resultar insuficientes, de la fianza definitiva.

Garantía: Se señala un año como plazo de garantía.

Fianzas: La provisional será de 185.925,70 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, constituidas con arreglo al artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitación: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», periodo en el que podrá ser examinado el expediente respectivo en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación al presente pliego en el plazo de ocho días, también contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en dicho periódico oficial o, en otro caso, desde la resolución de la reclamación interpuesta, que se anunciará oportunamente.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

En lo no previsto en el presente pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del proyecto y expediente respectivos, se comprometo a la realización de las obras de edificio para oficinas municipales en la plaza de González Hierro, que comprende dicho proyecto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Igualmente declara bajo su responsabilidad no estar incurso en causa alguna

de incapacidad o incompatibilidad para optar a la adjudicación de las obras subastadas.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 8 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la ordenación, urbanización y embellecimiento de la denominada «Zona Oficial».

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada en 4 de mayo del presente año, acordó el pliego de condiciones que ha de regir la convocatoria del concurso de anteproyectos para la ordenación, urbanización y embellecimiento de la denominada «Zona Oficial», de Irún.

El presente concurso tiene por objeto el estudio, a nivel de anteproyecto, de la ordenación, urbanización y embellecimiento de la llamada «Zona Oficial», de esta ciudad, comprendida entre la calle Mayor, calle Fueros, paseo de Colón, calle Iglesia y edificio de la Casa Consistorial.

Dentro de la zona descrita existe actualmente una ordenación de la que sólo interesa conservar los edificios construidos. La distribución del resto del volumen será también, pues, objeto de este trabajo.

Se concede libertad absoluta para el desarrollo de las ideas, sin más condicionantes que los que se enumeran a continuación:

a) La idea que se ofrezca deberá ser tal que su desarrollo resulte, por lo menos, autofinanciable; es decir, que la urbanización pueda ser costeada con los aprovechamientos constructivos resultantes de la ordenación.

b) La superficie exigida en planta para los edificios que se proyecten será inferior a 1.800 metros cuadrados, además de lo edificado en la actualidad. Los elementos urbanísticos ornamentales no computarán a estos efectos su superficie.

c) Deberá tenerse en cuenta que la plaza de San Juan, con las dimensiones y características fundamentales que tiene en la actualidad, deberá conservarse, aun cuando puedan introducirse en ellas pequeñas modificaciones de detalle.

d) Se considera conveniente la previsión de un aparcamiento cubierto, lo que obligará seguramente, teniendo en cuenta el condicionamiento del apartado b), a recurrir a proyectar plantas por debajo de la rasante o ligeramente elevadas sobre la misma, siempre que queden enmascaradas por soluciones de ajardinamiento en sus cubiertas, no desechándose esta solución incluso para la formación de centros comerciales.

En general, se presentará la documentación gráfica y escrita necesaria por la que se concreten, explique y justifiquen todos y cada uno de los apartados de la cláusula segunda, y necesariamente:

Planos: De situación. De planta o plantas. Alzados Secciones. Esquema de ordenaciones urbanísticas. Esquema de circulación. Perspectiva fosta puede ser sustituida por maqueta a criterio del concursante).

Documentos: Memoria descriptiva. Justificación relativa a los diversos extremos detallados en la cláusula segunda. Avance de presupuesto de la urbanización y de las obras que, no siendo propiamente de urbanización, estén necesariamente ligadas a ella, tales como construcción de aparcamiento subterráneo, etc. Plazos de ejecución estimados.

Podrán concurrir a este concurso cuantos titulados estén legalmente capacitados para este tipo de trabajos y no se hallen incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad espe-

cificadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente concurso está dotado de los siguientes premios:

Un primer premio, cuyo ganador recibirá la cantidad de 700.000 pesetas y el encargo para desarrollar el proyecto tan pronto como el Ayuntamiento decida acometerlo; los honorarios del proyecto y dirección de obras se abonarán con las reducciones establecidas a favor de los Ayuntamientos en la legislación vigente.

Un segundo premio, cuyo ganador recibirá la cantidad de 400.000 pesetas.

Tres accésit, dotados de 100.000 pesetas cada uno.

El Jurado podrá declarar desiertos todos o algunos de los galardones anunciados si, a su juicio, ninguno de los trabajos alcanza los méritos necesarios para obtenerlos. El fallo del Jurado será inapelable.

Desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha tope de admisión de trabajos, mediará un plazo de seis (6) meses naturales, contados de fecha a fecha, durante los cuales los interesados podrán solicitar del Ayuntamiento toda la información que precisen y la documentación gráfica correspondiente al estado actual de la zona.

Los trabajos que se presenten dentro del plazo expresado en la cláusula anterior figurarán con un lema y vendrán acompañados de una tarjeta, en donde se expresará el nombre, apellidos, edad, domicilio y número de colegiado del concursante, incluida dentro de un sobre cerrado en el que se hará figurar el mismo lema.

Iruñ, 14 de junio de 1973.—El Alcalde Presidente.—4.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para la recogida de basuras.

Objeto: La adquisición de un camión para recogida de basuras dotado de carrocería con recolector y compactador de basuras.

Tipo de licitación: Se fija en un millón cuatrocientas cincuenta mil (1.450.000) pesetas.

Entrega del camión: En el plazo de un mes a contar de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al señalado para su presentación, en la Sala de Juntas y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de), vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número se compromete a suministrar el vehículo en la forma y condiciones señaladas en el correspondiente pliego, al precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las bases integras del concurso se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 7 de junio de 1973.

El expediente puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo señalado para la presentación de plicas.

La Estrada, 15 de junio de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Zacarías Homs, Camino Viejo de Hortaleza, Zodiaco, Caldera, Constelación y Puente Torrejona.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Zacarías Homs, Camino Viejo de Hortaleza, Zodiaco, Caldera, Constelación y Puente Torrejona.

Tipo: 9.955.636 pesetas.

Plazos: De ejecución, uno, tres y cuatro meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 179.557 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Zacarías Homs, Camino Viejo de Hortaleza, Zodiaco, Caldera, Constelación y Puente Torrejona, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de San Neviano, San Adrián, San Teófilo, Opalo, Bismuto y Taivilla.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de San Neviano, San Adrián, San Teófilo, Opalo, Bismuto y Taivilla.

Tipo: 3.777.134 pesetas.

Plazos: De ejecución, uno, uno, uno, dos, tres y tres meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 61.662 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de San Ne-

viano, San Adrián, San Teófilo, Opalo, Bismuto y Taivilla, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado del barrio de San Antonio.

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril del año corriente, acordó convocar subasta para contratación de las obras de alcantarillado del barrio de San Antonio.

El tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil quinientas cuarenta y siete pesetas (pesetas 2.448.547).

Las obras se iniciarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y serán terminadas en el plazo de seis meses.

El importe de las obras se satisfará mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario «J» y por los organismos que en el mismo se indican.

Los proyectos y demás documentos de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

La fianza provisional se fija en la cuantía de cuarenta y ocho mil novecientas sesenta y una pesetas (48.971) y la definitiva en noventa y siete mil novecientas cuarenta y dos pesetas (97.942), y ambas se constituirán en la forma y valores previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas a modelo, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde, o teniente de Alcalde en quien delegue, y del Secretario de la Corporación.

Para la validez de esta contratación, no será precisa autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio para la ejecución de las obras de alcantarillado

del barrio de San Antonio de Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado del barrio de San Antonio de Molina de Segura por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

..... a de de 197...

(Firma del proponente.)

Molina de Segura, 29 de mayo de 1973.
El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—4.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras de las calles que se citan de esta localidad.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en las calles San Diego, Animas, San José, Virgen del Pilar, de la Gloria, de las Moreras, Conde de Floridablanca, Sagrado Corazón, Alcalde Estrada, Purísima, Los Montolla, del Aire y Rinconada transversal de la misma; San Vicente, República Argentina, paralela al General Mola (entre camino de Los Hitas y calle Prolongación a calle Navarra), perpendicular a carretera de Murcia-Cartagena, entre la Rambla y la citada carretera; Moscardó, Pelagio Ferrer, Fortunato Arias, paralela a la del Olivo, Conde de la Concepción, del Olivo, Navarra y paralela a la de Navarra, entre el Corazón de Jesús y carretera de Murcia-Cartagena, todas ellas de El Palmar.

Tipo de licitación: 15.978.622 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 159.893 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número y con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de junio de 1973.—El Alcalde accidental, Juan Barceló Jiménez.—5.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio relativo al suministro, colocación, conservación y reparación de los contadores del servicio municipal de Aguas.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación del servicio relativo al suministro, colocación, conservación y reparación de los contadores del servicio municipal de Aguas del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, así como la lectura de los mismos.

Precios: Los licitadores presentarán de manera detallada y precisa los precios unitarios relativos a cada una de las prestaciones que comprenden el servicio objeto del presente concurso.

Plazo: La duración del contrato derivado de la adjudicación será de cinco años, prorrogables por la tática de año en año hasta un máximo de diez.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 ... y del pliego de condiciones jurídicas facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la prestación del servicio de suministros, colocación, conservación y reparación de contadores de aguas, así como la lectura de los mismos, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que se acompaña, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros adjuntos a esta proposición y que a todos los efectos forman parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos y regulaciones y en especial los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de junio de 1973.—El Alcalde accidental, Juan Barceló Jiménez.—5.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será, conforme al presupuesto revisado, de seis millones no-

vecientos siete mil ciento treinta y dos pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 6.907.132,71), a satisfacer con cargo al presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento diecinueve mil setenta y una pesetas (pesetas 119.071) y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y sólo hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A toda proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, poder bastante en su caso, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, pliegos, Memoria y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 5 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la avenida Doctor Palos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la celebración de la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida Doctor Palos, en esta ciudad, por el tipo de licitación, a la baja, de dos millones quinientas ochenta y nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas ochenta céntimos.

El proyecto, presupuesto, pliegos de con-

diciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la caja municipal o en la General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 77.668 pesetas, equivalente al tres por ciento del tipo de licitación, cuya cantidad será elevada por el adjudicatario al 6 por 100 en concepto de fianza definitiva.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado, suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se presentarán en el referido Negociado, hasta las trece horas desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta debiendo acompañar el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el documento que justifique el carácter de Empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo a la contratación de las obras, mediante subasta de obras de pavimentación de la avenida Doctor Palos, en esta ciudad, y de los pliegos de condiciones, proyecto y Memoria que han de regir en la misma, a los cuales se somete, se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Sagunto, 2 de junio de 1973.—El Alcalde, Emilio Adán García.—4.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en la avenida de la Hispanidad, en el poblado del Puerto.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la celebración de la subasta para la contratación de las obras de construcción de aceras en la avenida de la Hispanidad, en el poblado del Puerto, por el tipo de licitación, a la baja, de un millón trescientas cuarenta y seis mil setecientos setenta pesetas sesenta y siete céntimos.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la caja municipal o en la General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 40.403 pesetas, equivalente al tres por ciento del tipo de licitación, cuya cantidad será elevada por el adjudicatario al seis por ciento en concepto de fianza definitiva.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado, suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se presentarán en el referido Negociado, hasta las trece horas desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta, debiendo acompañar el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el documento que justifique el carácter de Empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo a la contratación de las obras, mediante subasta, de construcción de aceras en la avenida de la Hispanidad, en el poblado del Puerto, y de los pliegos de condiciones, proyecto y Memoria que han de regir en la misma, a los cuales se somete, se compromete a la ejecución de las obras, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 2 de junio de 1973.—El Alcalde, Emilio Adán García.—4.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la selección de ideas relativas a la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbieta-Hermanos Iturrino-Loyola y San Marcial, y por las calles de Víctor Pradera-Urbieta-Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del llamado muro de San Bartolomé.

Es objeto de este concurso la selección de ideas relativas a la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbieta-Hermanos Iturrino-Loyola y San Marcial, y por las calles de Víctor Pradera-Urbieta-Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del llamado muro de San Bartolomé.

En el presente concurso se otorgarán los siguientes premios y accésit: Primer premio, 1.000.000 de pesetas; segundo premio, 200.000 pesetas; tercer premio, dos accésit de 75.000 pesetas cada uno. La adjudicación de los premios del presente concurso será propuesta por un Tribunal constituido al efecto. El concurso será resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el cual, en su caso, podrá declararlo desierto a todos los efectos.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Los concursantes deberán abonar en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián la can-

tidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Concurso para la selección de ideas relativas a la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbieta-Hermanos Iturrino-Loyola y San Marcial, y por las calles Víctor Pradera-Urbieta-Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del llamado muro de San Bartolomé», en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas, en el plazo de tres meses, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, solicita tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para la selección de ideas referidas a la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbieta-Hermanos Iturrino-Loyola y San Marcial, y por las calles Víctor Pradera-Urbieta-Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del denominado muro de San Bartolomé, haciéndolo individualmente (o en equipo) y comprometiéndose al cumplimiento de las bases del presente concurso, así como a cuantas disposiciones sean de aplicación al mismo de forma directa o subsidiaria. (Lugar, fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 9 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de colocación de bordillos en medianas de diversas avenidas de la ciudad.

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de colocación de bordillos en las medianas en avenida de Madrid, avenida de Sancho el Sabio, avenida de Tolosa, avenida de Zumalacárregui y alto de Miracruz.

El tipo de licitación es de 1.185.300 pesetas, a la baja.

Las obras, que deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra, y el último plazo al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 33.700 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario municipal.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de colocación de bordillos en las medianas de diversas avenidas de la ciudad, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra), son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 11 de junio de 1973.—
El Alcalde.—4.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de tubería de fundición, de las características que se determinan en el proyecto de ampliación de tubería y estación de elevación en Olarain.

Este concurso tiene por objeto la contratación de suministro de tubería de fundición y piezas especiales de las características que se determinan en el proyecto de ampliación de tubería y estación de elevación en Olarain.

El tipo de licitación es de 984.634 pesetas.

El plazo máximo para la entrega de la tubería será de dos meses.

Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

El expediente en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, etcé-

tera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 20.530 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para suministro de tubería de fundición y piezas especiales que se determinan en el proyecto de ampliación de tubería y estación de elevación en Olarain», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de suministro de tubería de fundición y piezas especiales para el proyecto de ampliación de tubería y estación de elevación en Olarain, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dicho suministro por el precio de y en el plazo máximo de dos meses.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipuzcoa» se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 14 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de las calles de Capuchinos e Ibiza.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 6 de junio de 1973, número 132, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles de Capuchinos y de Ibiza, por un total presupuesto de pesetas 3.831.369.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 86.628 pesetas, y la definitiva de 173.255 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 12 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.935-A.

Resolución del «Consortio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos aparatos de control y medida con destino a las presas de Tanes y Rioseco.

La Comisión Delegada prevista en el artículo 21 de los Estatutos del «Consortio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias», integrada en la forma establecida por Convenio con «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», en su sesión de fecha 12 de abril pasado, acordó, por unanimidad, anunciar concurso para la adquisición de diversos aparatos de control y medida con destino a las presas de Tanes y Rioseco, cuyas características son las siguientes:

a) La adjudicación tendrá por objeto la adquisición de los siguientes aparatos de control y medida:

100 termómetros o pares termoelectrónicos para hormigón, 10 termómetros para el agua, cinco termómetros para aire, una

central termométrica o aparato de lectura, 150 ternas de bases para colocar en las hastiales, techo o solera; 100 parejas de asientos simples para calibre, tres triángulos para instalación de bases, tres péndulos invertidos completos de 100 metros de longitud (flotador, tensor, depósito, sistema de fijación e hilo de alta resistencia), dos péndulos invertidos completos de 30 metros de longitud (flotador, tensor, depósito, sistema de fijación e hilo de alta resistencia), 15 estaciones intermedias para coordinómetro o planchetas para medida «in situ», un coordinómetro en caso necesario, 30 puntos de paramentos, cuatro bases de referencia lejanas, ocho extensómetros de gran base completos (40 metros), con tres puntos de anclaje; un selector de posición, un aparato de lectura correspondiente, tres estaciones hidrométricas, 13 manómetros de precisión tipo «Bourdon», 30 llaves de tres posiciones con pieza de transición de tubo a manómetro, 10 manómetros electroacústicos, 5.000 metros lineales de cable bipolar de alto aislamiento especial para quedar embebido directamente en el hormigón y 5.000 metros lineales de cable apantallado para instalaciones exteriores.

b) El plazo máximo para servir los aparatos será de quince días a partir de que sean pedidos, una vez transcurridos treinta días contados a partir de la fecha en que se le comunique y reciba la notificación de la adjudicación. No obstante, la Administración se compromete a pedir todos los aparatos objeto de la adjudicación, con la variación del 20 por 100 en

más o en menos, en el plazo máximo de dieciséis meses a contar de la fecha de adjudicación.

c) El precio se compondrá en base a los precios unitarios ofrecidos y aceptados, en relación al número de unidades efectivamente suministradas.

d) El pago se realizará mediante certificaciones parciales por el material recibido y conforme, efectuándose al final la oportuna liquidación.

e) La garantía provisional exigida asciende a 35.000 pesetas, y la garantía definitiva será determinada en su cuantía por la aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se concretará en el acuerdo de adjudicación.

f) Toda la documentación referente al concurso estará de manifiesto en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación Provincial, Fruela, 17, Oviedo), durante las horas de oficina de los días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente hábil inclusive al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación, Fruela, 17, Oviedo) hasta las doce horas del último día en que finalice el plazo.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y se llevará a cabo en las oficinas de este

Consorcio (Palacio de la Diputación, Fruela, 17, Oviedo).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (expresese si actúa por sí o en representación, indicando, en este último caso, circunstancias del representado y poder que utiliza para actuar en su nombre), enterado de la convocatoria del concurso para la adquisición, por parte de «Cadasa» e «Hidrocantábrico», de diversos aparatos de control y medida con destino a las presas de Tanes y Rioseco, habiendo hecho el depósito correspondiente en concepto de fianza provisional, declarando el conocimiento del pliego de condiciones y Memoria aneja al mismo y aceptando todas y cada una de las obligaciones derivadas de dichos documentos y de la Ley, se compromete a suministrar los aparatos que a continuación se expresan, cuyas características responden a las hojas apertadas en esta oferta, a los precios que se indican (expresense aparatos y precios unitarios correspondientes).

El plazo a partir del cual se compromete a tener los aparatos ofertados a disposición de la Administración será de (Lugar, fecha y firma.)

El «Cadasa» dispone de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 15 de junio de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—8.888-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existe una vacante de experto que se relaciona a continuación:

1. Título: Economista (Planificación agrícola). Número 1.053-Esp-49.

- a) Lugar de trabajo: Santo Domingo.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idioma: Español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 24 de julio de 1973.

Madrid, 26 de junio de 1973.—10.701.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 6 de junio de 1973 por el buque «Peña de Aya», de la matrícula de La Coruña, folio 2.480, al buque de la matrícula de La Coruña «Isla de Santa», folio 3.194.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.851-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1973 por el buque «Amado», de la matrícula de Vivero, folio 2.751, al buque de la matrícula de Vivero «Hermanos Ben», folio 2.303.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Mari-

na, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.852-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Administrador.—4.042-E.